

### Luis Román

El Ecuador prestará todo su apoyo en la lucha por mejorar el precio del crudo en el mercado internacional.

Así lo informó hoy el gerente general de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, CEPE, Luis Román, al detallar cual será la posición del país en la OPEP.

Los funcionarios del sector petrolero del país, el Ministro de Energía y el gerente de CEPE, asistirán en los próximos días a la reunión de la OPEP.

En esa reunión se tratará de "poner orden" en el mercado internacional del petróleo, dijo hoy Román, al ser entrevistado por la cadena Notihoy.

Explicó que el Ecuador está optimista de que se llegará a un acuerdo entre los miembros de la organización, respecto a las cuotas.

Dijo que si este se concretara, con seguridad los precios tenderían hacia la estabilización.

Román subrayó que en los actuales momentos los precios están fluctuantes por la falta de una mejor regulación entre la oferta y la demanda.

Consideró que lo fundamental es regular el mercado.

Estimó que el precio de los 13 dólares por barril es factible, de llegarse a concretar un acuerdo sobre producción.

En el país, los trece dólares por barril ha sido considerado en los ingresos de la Proforma Presupuestaria, proveniente de las ventas petroleras.

Al momento la Proforma está

están llevando a cabo con el propósito de mejorar la comercialización de combustibles en el mercado nacional.

encargada de esta tarea se ha reunido en varias ocasiones y que se ha procesado una gran cantidad de información.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

14 NOV. 1988

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INVERSIONES COLDINCA C. LTDA".

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INVERSIONES COLDINCA C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°1781 de 1 de noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Roberto Peña Durini, en su calidad de Gerente de la compañía "INVERSIONES COLDINCA C. LTDA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/450.000,00; y saldo a pagarse \$/450.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Roberto Peña Durini, Fernando Peña D., Juan Pérez E.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la Compañía, la cual es de nacionalidad ecuatoriana, es de Un Millón de Sucres, dividido en mil participaciones sociales de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles". Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Quito, a 1 de noviembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL  
\*494

14 NOV. 1988

## EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "EXPORTADORA EQUINOCCIAL S.A. EXPEQUI".

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "EXPORTADORA EQUINOCCIAL S.A. EXPEQUI" se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de octubre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°88-1-1-1743 de 24 de octubre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #1816, Tomo 119, Quito a 01 de Noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Ernesto Silva Sáenz, Juan Carlos Vaca Espinosa, Gustavo Vaca Espinosa, Guillermo Silva Sáenz y el doctor Miguel Ángel Naranjo Iturralde; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el último que es divorciado, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EXPORTADORA EQUINOCCIAL S.A. EXPEQUI"; tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social, la exportación e importación de productos del mar y bioacuíáticos en general, agrícolas, industriales, comerciales y artesanales de y para el Ecuador. La exportación e importación de productos industriales, materiales de oficina y equipos en general. La representación de empresas de servicios y el abastecimiento del exterior y la distribución de los productos y servicios.- El asesoramiento en áreas como la industria, agroindustria, comercio, planificación de empresas dedicadas a áreas similares o afines con el objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (\$/2.000.000,00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/500.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/1.500.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente y el Gerente General, conjunta o separadamente.

Quito, a 09 de noviembre de 1988,

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL  
\*481